

Conversaciones taurinas

Dentro de la psicología se considera agresión a la hostilidad dirigida hacia un objeto o persona que puede pertenecer al mundo interno o al externo. En relación a su origen no se sabe si la agresión es innata o producida como resultado de la frustración. Por otra parte, la violencia constituye una imposición explosiva del poder contra los demás seres que nos rodean, sin tomar en cuenta las leyes que rigen la vida.

En la naturaleza podemos distinguir diferentes formas de agresión, como son: 1) La predatoria evocada por la aparición de un objeto comestible para la especie. 2) La hostilidad entre machos despertada al entrar los animales en contacto con uno que es del mismo género. 3) La inducida por el miedo, que va precedida por un intento de escapar de un estímulo amenazante y que puede bloquear la huida. 4) La agresión irritativa caracterizada

por su amplitud envolviendo objetos animados e inanimados. 5) La derivada de la defensa territorial. 6) La de protección de la maternidad. 7) La de origen sexual y 8) La instrumental, en las especies superiores como el hombre empleando herramientas.

Recientemente la Asamblea Legislativa de la ciudad puso en práctica una ley de protección hacia los animales impidiendo la entrada de menores a los palenques y a las plazas de toros, donde según ellos se manifiesta la crueldad. Por esta razón decidí entrevistar a su presidente Arnoldo Richardi y me dirigí a su hogar, hallándolo sentado en un diván rodeado por sus animales favoritos que incluían un caimán procedente de Tabasco, dos víboras brasileñas de cascabel, cuatro alacranes rojos y dos tarántulas procedentes de Chihuahua. En el fondo de la habitación descubrí un acuario gigante que contaba con dos tiburones pantera que observaban nadando alrededor de ellos a una pareja de huachinangos veracruzanos.

Al comenzar la entrevista y con mi llegada se inquietó el caimán tomando entre sus fauces a una de las víboras, lo

que determinó el que don Arnoldo interviniera con un látigo contra el piso para poner a los reptiles en orden. Con ello se produjo una calma chicha que permitió la charla. Lo primero que le pregunté fue sobre el motivo de que la Asamblea Legislativa evitara que los menores de 18 años presenciaran las corridas de toros y me respondió amablemente:

-Mire usted doctor, la Asamblea tomó esta medida como una cruzada contra la crueldad que está imperando en el mundo. Nosotros hemos visto a los gatos domésticos comerse a los ratones, lo cual sin duda aprendieron en alguna plaza de toros. Este mismo hecho ha sido observado por la doctora Goodal en Africa con los primates que han asistido a la plaza de Las Ventas en Madrid, los cuales desde que vieron las actuaciones de Elotito Catorrazo y Zotoloco se han vuelto sumamente violentos, atacándose entre ellos y persiguiendo a Bin Laden. Esta es la razón por la que queremos proteger a nuestros niños apaciguándoles la fiereza de ánimo y la tendencia de hacer daño a sus semejantes...

Interrumpí a don Arnoldo Richardi cuestionándole sobre futuras medidas que pudiera tomar la Asamblea contra la agresión entre nosotros, y me respondió:

-Desde luego que este es sólo el comienzo, porque nuestra finalidad es que ya no asistan a los festejos taurinos más que los ancianos de ochenta años, que para entonces vean a un Elotito Catorrazo en su apogeo con 120 años encima y que por lo tanto se encontrará en su mejor momento. Ahora bien, mientras lo logramos creo que también debería verificarse el examen ginecológico de cualquier embarazada que compre una localidad para asistir a la plaza de toros y así podremos verificar el que los embriones en formación no sufran la impresión negativa de la crueldad que se desarrolla en un festejo...

Al despedirme de don Arnoldo noté que ya habían desaparecido las víboras devoradas por el caimán tabasqueño, tampoco se encontraban allí los alacranes exterminados por una de las tarántulas y finalmente no quedaba más que un solo tiburón que se había adueñado del acuario.